

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
DISTRIBUIDORA COLOMBINA DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrin Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2016;**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoria Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución; y,**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 12h00 bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Marielena Jarrin Naranjo con la presencia de los accionistas de la Compañía: **COLOMBINA S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrin Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cien mil setecientos veinte y cinco (100.725) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **COLOMBINA DEL CAUCA S.A.**, debidamente representada por su Apoderada Especial la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrin Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de mil doscientas setenta y cinco (1.275) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Olga Gutiérrez Ossa.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016;**

Por medio de la Secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, luego del análisis respectivo la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016;**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, luego de lo cual la Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2016;**

A través de Secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., previo a resolver, se informa que los accionistas de la Compañía, de forma expresa, declaran que han tenido este informe a disposición de ellos con anticipación a la realización de esta reunión y declaran haberlo revisado en detalle. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2016;**

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros de la Compañía que incluyen los Estados Financieros que incluyen el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2016, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, luego del análisis respectivo la Junta General resuelve aprobarlos de forma unánime.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino del mismo;**

Sobre este punto del orden del día, la señora Presidenta Ad-Hoc informa que el ejercicio económico 2016, generó una utilidad de US\$ 544.444,14, y propone que: la misma sea distribuida a los accionistas de la Compañía en forma proporcional a su participación accionaria y que dichos dividendos se cancelen en una sola cuota el 25 de abril del presente año.

La Junta General luego de las deliberaciones del caso, resuelve de forma unánime aprobar la propuesta presentada, es decir, que la utilidad generada en el ejercicio económico 2016, sea distribuida a los accionistas de la Compañía en forma proporcional a su participación accionaria y que los dividendos sean cancelados en una sola cuota el 25 de abril de presente año.

6. **Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución; y,**

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CÍA. LTDA., como firma auditora para el ejercicio económico 2017 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución.

7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y fijación de su retribución.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al señor Luis Guevara Suarez como Comisario Principal y al señor Jorge Luis Mejia Oña como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, los estados financieros que incluye el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, el informe presentado por la firma Auditora y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas de la Compañía con la anticipación establecida en la Ley.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las accionistas de la Compañía y la señora secretaria Ad-Hoc, que certifican en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTA AD-HOC**



**OLGA GUTIÉRREZ OSSA**  
**SECRETARIA AD-HOC**



**COLOMBINA S.A.**  
Representada por  
FYC Representaciones Cia. Ltda.  
Quien a su vez se encuentra por su  
Gerente General  
Marielena Jarrin Naranjo  
**ACCIONISTA**



**COLOMBINA DEL CAUCA S.A.**  
Representada  
FYC Representaciones Cia. Ltda.  
Quien a su vez se encuentra por su  
Gerente General  
Marielena Jarrin Naranjo  
**ACCIONISTA**